



bloque cerámico a que nos venimos refiriendo, los tableros formados con estas piezas tienen las mejores propiedades constructivas, como son una adecuada resistencia característica a compresión y la posibilidad de armarse fácil y rápidamente, así como un reducido peso, en relación con las resistencias alcanzadas, así como una excelente adherencia al mortero que forma la capa de compresión. Todo esto hace que su creador merezca el privilegio de exclusiva fabricación y explotación en España, propio de la modalidad de registro de Propiedad Industrial que se solicita inscribir.

El nuevo bloque objeto de la invención, es una pieza cerámica hueca, obtenible en máquinas galleteras de extrusión, a la que se le dará forma rectangular alargada, por ejemplo en forma de ladrillo, que tiene la particularidad de tener en el centro de una de sus caras una ranura acanalada de fondo curvo y de paredes planas con cierta convergencia hacia la boca, limitando dicho canal un tabique abovedado que le dá una gran resistencia como soporte de la varilla de acero que se aloja en el canal para constituir la armadura del tablero formado al agrupar varios bloques o piezas cerámicas y colocar sobre ellos el mortero de la capa de compresión.

Otra de las particularidades que caracterizan también a estos bloques, consiste en las relativamente anchas acanaladuras longitudinales que tiene practicadas en ambas caras, dispuestas paralelas y de poca profundidad, preferentemente con una sección en forma de caja de ensambladura de cola de milano, siendo conveniente que los canales de la cara superior, receptores del mortero de la capa de compresión, sean más anchos que los de la cara inferior, destinados a servir de dispositivos de retención de la capa de enlucido.

.../...

6-78

19134

- 3 -

25 MA



También en ambos cantos, cada pieza dispone de un canal se mejante al central de la cara inferior, para recibir mortero de unión y sellado de juntas, cuando se enfrentan a testa dos bloques contiguos.

5 Todo lo expuesto podrá comprenderse mejor a la vis
ta del dibujo representado en la adjunta lámina, en cuya úni
ca figura se nos muestra una sección transversal de uno de -
estos bloques cerámicos. Conviene sin embargo tener en cuen-
ta, que tal dibujo es un mero ejemplo aclaratorio y que, -
10 como tal, no puede servir para limitar el alcance de la in-
vención, puesto que los detalles secundarios del bloque pue-
den variar, tal como grosor, anchura, longitud, forma de los
huecos o conductos, número de éstos y otras circunstancias
intrascendentes que no afecten a los resultados y propiedades
15 de esta pieza.

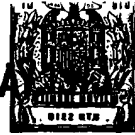
 Como se aprecia en los aludidos dibujos, el bloque
cerámico representado como ejemplo, es una especie de ladri-
llo hueco, con dos conductos longitudinales -1-, de sección
rectangular y otros dos huecos o conductos centrales -2-,
20 en forma general de sección triangular, dando lugar estos dos
huecos a la formación de un tabique abovedado y arqueado -3-,
debajo del cual se forma un canal -4- de fondo cúbico y con
dos paredes limitadoras planas, convergentes hacia la boca,
a manera de caja de ensambladura de cola de milano. Como ya
25 se dijo, en este canal -4- es en donde se aloja la varilla -
de acero de la armadura.

 Con -5- se señalan las acanaladuras con sección en
forma de caja de ensambladura de cola de milano, que se dis-
ponen paralelas en sentido longitudinal, en la cara superior
30 de la pieza, siendo sobre ellas, donde se coloca el mortero

.../...

0:75

191845 125MA
- 4 -



de la capa de compresión, que queda así fuertemente adherido.

En la cara inferior existen otras acanaladuras -6-, también con sección en cola de milano, pero más estrechas. Estas acanaladuras -6- recibirán la capa de enlucido, para, por ejemplo, el cielo raso, que de este modo queda fuertemente retenido.

Finalmente, hay que señalar aún, los canales -7- existentes en los bordes de los dos lados mayores, que tienen fondo curvo y sección de cola de milano, semejante al canal central -4-:

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Bloque cerámico, compuesto por una pieza alargada hueca, caracterizada porque en el centro de su cara inferior tiene configurado un canal longitudinal de fondo curvo, con sección en forma de caja de ensambladura de cola de milano, limitando dicho canal un tabique abovedado que le da gran resistencia para recibir en él a la varilla de acero de la armadura, disponiendo también el bloque, en ambas caras exteriores mayores de unas acanaladuras paralelas y longitudinales, con sección en forma de caja de ensambladura de cola de milano, siendo los canales de una de las caras más anchos que los de la otra, pues mientras unos se destinan a recibir el mortero de la capa de compresión, los otros sirven de dispositivos que facilitan la retención de la capa de enlucido, poseyendo finalmente en cada canto longitudinal, de un canal con sección en cola de milano, semejante al canal central mencionado.

.../...

3475

197845



- 5 -

25 MAY 1973

2.- "BLOQUE CERÁMICO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

25 MAY. 1973

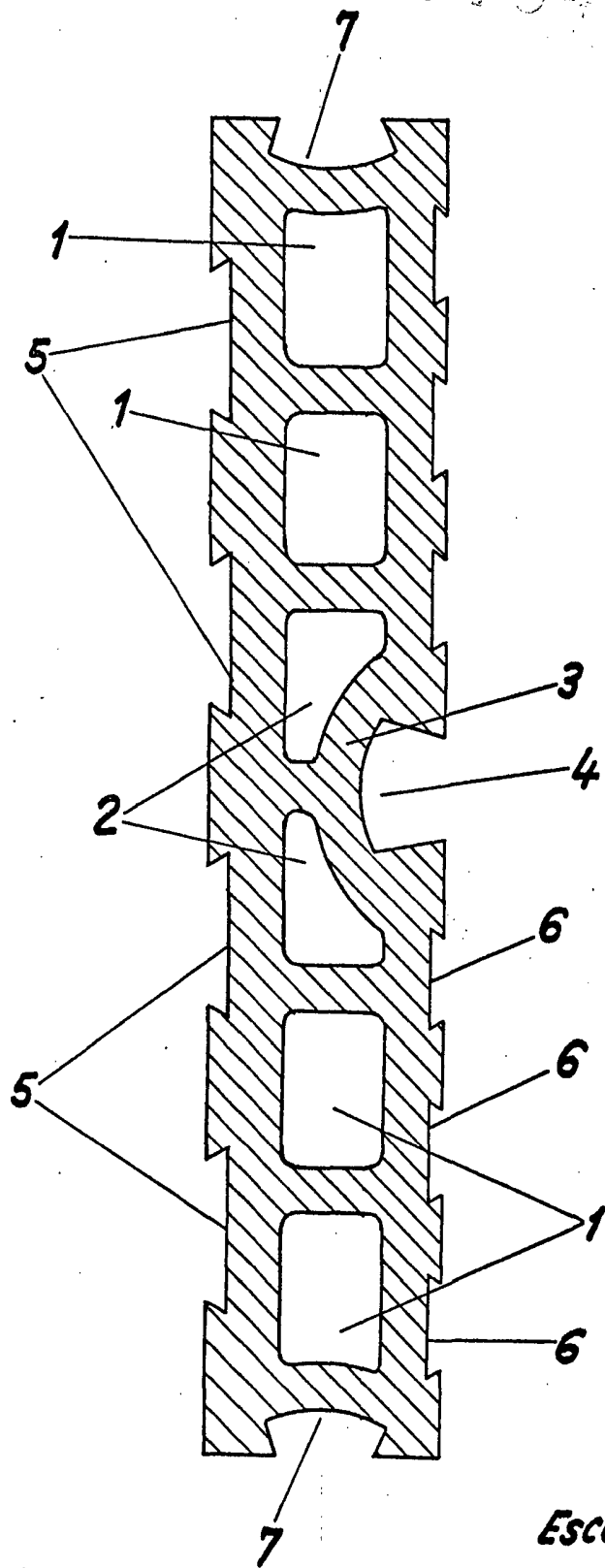
Por autorización del interesado:

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

191345



25 MAY 1973



Escala variable

MADRID

25 MAY 1973

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.